ENTIFICADORES

Decreto:: 2022/1325

Código para validación: BVPK5-BLDFM-OKY2J Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2022 a las 8:51:50 Página 1 de 3

FIRMAS .

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.
Firmado 17/03/2022 15:24

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/03/2022 21:51

3.- Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/03/2022 07:52

FIRMADO 21/03/2022 07:52





# RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2021/RHSEL/27
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso Psicólogo/a

## Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de diciembre de 2021, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la provisión mediante acceso libre, de una plaza de Psicólogo/a, pertenecientes al Grupo A, subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, (Código 659), La referida plaza figura vacante en la actual Relación de Puestos de Trabajo, en la Plantilla y correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2020.

Las Bases fueron publicadas en BOCM Nº 27 de 2 de febrero de 2022, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 38, de 14 de febrero de 2022, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 15 de febrero al 7 de marzo de 2022., ambos inclusive, tal como contempla la Base 3.3 de la convocatoria.

Al respecto, proceden las siguientes

# Consideraciones legales

Primero.- La Base 4.1 contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- El órgano competente para resolver es el Concejal Delegado de RR.HH en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en esta materia por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

# **RESOLUCIÓN**

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan:

# Admitidas/os

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO NOMBRE		DNI
1	BEJARANO	LOPEZ MARIA		*2650*
2	BENITO	DE LA FUENTE ALMUDENA LIBRADA		*8886*
3	BENITO	ESCUDERO	NEREA	*0329*
4	CAMPILLO	VILLAHOZ	ANA ISABEL	*5538*
5	CARCELEN	RCELEN ALGABA LORENZA TOMASA		*7332*
6	DELGADO	DELGADO	MARIA	*8074*
7	FERNANDEZ	CRUZ	ALICIA	*0879*
8	GARCIA	RODRIGO	INES	*6349*
9	GONZALEZ	SAEZ	MARIA ISABEL	*5519*
10	HERNANDO	DE ANTONIO	MARTA	*3303*
11	LOPEZ	MEDINA	JESUS	*1080*
12	LOZANO	BAUTISTA	ARANZAZU	*0260*

DOCUMENTO

IDENTIFICADORES Decreto:: 2022/1325

Código para validación: BVPK5-BLDFM-OKY2J Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2022 a las 8:51:50 Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.

Firmado 17/03/2022 15:24

2. concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.

Firmado 18/03/2022 21:51

FIRMADO

21/03/2022 07:52

rimiado 16/03/2022 27:51
3. - Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/03/2022 07:52





Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO NOMBRE		DNI
13	MANSO	DE LAS HERAS CRISTINA		*6052*
14	MARIN	RULLAN	MARTA	*7911*
15	MORALES BARROSO FRANCISCO JAVIER		*3335*	
16	MUÑOZ	RUEDA	ESTHER	*3853*
17	POZA	SANCHEZ	ALVARO	*4491*
18	PRIES	LOPEZ DE SA	PALOMA JULIA	*1020*
19	SANTA CRUZ	URBAN	BELEN	*0690*
20	SORIA	SALAS	IRENE	*4285*
21	VILLA	RODRIGUEZ	DAVID	*1448*

## Excluidos/as

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	AGUDO	CALVO	SARA	*4478*	3
2	ALVAREZ	RUIZ	ANA MARIA	*5911*	3
3	BENITO	GONZALEZ	GEMA	*2268*	3
4	BLANCO	VEGA	VERONICA	*8674*	3
5	CARRERAS	CRISTOBAL	MARIA	*2600*	3
6	CHACON	OCAÑA	LUZ MARIA	*2653*	3
7	CORRAL	GARCIA	MARIA DEL CARMEN	*7520*	3
8	DEL POZO	VEGA	CAROLINA	*1449*	3
9	DOMENECH	SANTIAGO	JULIA	*7841*	3
10	FONTELA	ABAB	CAROLINA	*7459*	3
11	GALUSTIAN	JIMENEZ	RAQUEL	*6880*	3
12	GARCIA	SANCHEZ	ESTHER	*2145*	3
13	GARZÓN	MAESTRO	ANA	*3460*	3
14	GONZALEZ	SANTAMARIA	PATRICIA	*3321*	3
15	HUELIN	MARTIN	MARIA TERESA	*9638*	3
16	JOSE	MORENO	GEMA	*9917*	3,2
17	LEGAZA	CABADO	ANA ISABEL	*2877*	3
18	LEON	TORRES	GUSTAVO	*2660*	1
19	LOZANO	CASTELLANOS	DAVID	*1105*	3
20	MARINA	ARROYO	MARIA ISABEL	*2879*	3
21	MELERO	BERMUDEZ	PALOMA	*6861*	3
22	MORRO	CAMACHO	ROSALIA	*8763*	3
23	NIETO	COROMINAS	LUISA	*2396*	3
24	PEREZ	PEREZ	DANIELA	*4366*	3
25	RAMOS	TOLON	ELENA	*9145*	2
26	RODRIGUEZ	GORGOJO	MARIA SOLEDAD	*5221*	3
27	RUIZ	MARTINEZ	ALBA	*3495*	3
28	RUIZ RODRIGUEZ	DE MEDINA	PALOMA	*4868*	3
29	TEIJEIRO	FERNANDEZ	MARIA DOLORES	*2427*	2
30	VAQUERO	VARGAS	ANA	*3425*	3
31	VICENTE	RODRIGUEZ	MARIA SOL	*4285*	3

- 1 No cumple requisito Titulación
- 2 No aporta tasas, tasas incorrectas o no justifica precio reducido
- 3-No aporta habilitación o Máster General Sanitario, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura

El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Jefa de seección de selección y desarrollo(María Jesús Jiménez Rubio) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 15:24;58 del día 17 de Marzo de 2022 María Jesús Jiménez Rubio, por começal de Recursos Humanos, Organización y Calidat, y Deportest/Apge Buenache Moralila) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 21:51:30 del día 18 de Marzo de 2022 Angel Buenache Moralila y por Juma de Gobiemo Local - Titular del Organo de Appoyol/María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 7:52:09 del día 21 de Marzo de 2022 María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validaç de la firma electrónica de los documentos intragós se la dirección web https://sede.sseyvas.es/verificadom.a=1

DOCUMENTO

DENTIFICADORES Decreto:: 2022/1325

Código para validación: BVPK5-BLDFM-OKY2J Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2022 a las 8:51:50 Página 3 de 3

FIRMAS .

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.
Firmado 17/03/2022 15:24

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/03/2022 21:51

3.- Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/03/2022 07:52





Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal http://www.ssreyes.org.

Jefa de Sección Acctal de Selección y Desarrollo

Visto cuanto antecede

## **RESUELVO:**

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de RR.HH, Organización y Calidad, y Deportes.



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno (Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

FIRMADO

21/03/2022 07:52

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Jefa de seección de selección y desarrollo(María Jesús Jiménez Rubio) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 15:24:58 del día 17 de Marzo de 2022 María Jesús Jiménez Pocal-bulo, por concejal de Recursos Humanos, Ogidiacia, y Deportes/Angel Buenache Moralilla y por Juma de Gobiemo Local-bulo, por concejal de Recursos Humanos, Ogiginización y Ogidiacia, y Deportes/Angel Buenache Moralilla y por Juma de Gobiemo Local-bulo, por concejal de Recursos Morales Martínez) de AYTO, SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 5:50:00 del día 21 de Marzo de 2022 María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la lima electrónica de los documentos filmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?/diciona=1